ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha del presente documento	16 DE JULIO DE 2026	
Número de Contrato	031-2026			
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)			
Nit	890.984.265-6			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	PAULA ANDREA ARRIETA RIVAS			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
Nit o C.C.	C.C. 1.042.214.382 Expedida en Yondó Antioquia			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Dirección: Carrera 54 No. 50-65, barrio Jorge Eliécer Gaitán, Yondó - Antioquia. Teléfono: 3023405772 Correo electrónico: paulaarrieta@hotmail.com			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS COMO TÉCNICO(A) ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ADECUACIÓN,			

	MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ
2. Justificación de la adición, modificación y/o aclaración	El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 031-2026** fue suscrito el **VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, con las siguientes condiciones: Plazo de ejecución: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Fecha de inicio: 21 de Enero de 2026 Fecha de terminación: 20 de Julio De 2026 Valor del contrato: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CEROS CENTAVOS M/L ($ 15.600.000,00). En observancia del principio de planeación que orienta la contratación estatal, y una vez realizada la evaluación técnica de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 031-2026, se evidenció la permanencia de las condiciones fácticas, jurídicas y administrativas que dieron origen a su celebración, conforme a lo expuesto y sustentado en los estudios previos respectivos. La dinámica administrativa de la Secretaría de Salud, así como el desarrollo del proyecto "Adecuación, mejoramiento, dotación y atención integral a la población adulta mayor en el municipio de Yondó", demandan la continuidad del apoyo técnico para el fortalecimiento de la gestión documental, la actualización y consolidación de matrices de seguimiento, el levantamiento y organización de inventarios documentales y físicos, así como el apoyo en las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de los clasificadores programáticos de la inversión pública. En ese sentido, las actividades contratadas no han perdido su finalidad y continúan siendo necesarias para garantizar la adecuada ejecución del proyecto de inversión, el cumplimiento de las metas e indicadores previstos para la vigencia, así como la eficiencia y continuidad de los procesos administrativos de la Secretaría de Salud. En virtud de lo anterior, se considera necesario y procedente dar continuidad al objeto contractual, toda vez que su ejecución contribuye de manera directa al cumplimiento de los fines institucionales y a la adecuada prestación del servicio a cargo de la entidad. Motivo por el cual se requiere realizar adición en tiempo al contrato de dos (02) meses contados a partir de la fecha de finalización inicial, así como un adicional en valor al contrato por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CEROS CENTAVOS M/L ($5.200.000).

	De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado),* en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.
3. Adición, modificación y/o aclaración	**3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.** Adicionar en tiempo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 031-2026**, por un término de **DOS (02) MESES** contados a partir del **21 de julio de 2026.** **3.2. ADICIÓN EN VALOR.** Adicionar en valor el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 031-2026** la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CEROS CENTAVOS M/L ($5.200.000).** **PARÁGRAFO:** El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ **3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 denominado "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN" de la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÙMERO: SHM0000810 del 06 de Julio de 2026.

	VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON CEROS CENTAVOS MCTE ($5.200.000)
	PROYECTO	202500000046049- ADECUACIÓN MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA
	FUENTE DE FINANCIACIÒN	1.2.4.3.03 SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:	POR EL CONTRATISTA:
ORIGINAL FIRMADO MARLON ORLANDO MARTINEZ LEON SECRETARIO DE SALUD	ORIGINAL FIRMADO PAULA ANDREA ARRIETA RIVAS C.C. 1.042.214.382 Expedida en Yondó Antioquia

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:

ORIGINAL FIRMADO
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / A. Profesional Contratación
Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado A. Contratación
Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica